



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 134

VIII LEGISLATURA

3 DE JUNIO DE 2014

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

- [Moción](#) sobre aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la Fundación Séneca. (pág. 6671)
- [Moción](#) sobre proceso de análisis y evaluación de la actual Ley de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. (pág. 6671)
- [Moción](#) sobre desarrollo regional del Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016. (pág. 6671)
- [Moción](#) sobre recuperación y puesta en valor como centro de interpretación paisajística y cultural de la encañizada El Ventorrillo, en el Mar Menor. (pág. 6671)
- [Moción](#) sobre exigencia al Gobierno de España a incrementar el presupuesto destinado a políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (pág. 6671)

3. Acuerdos y resoluciones

- [Designación](#) de miembro del Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia. (pág. 6672)
- [Designación](#) de miembro del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena. (pág. 6672)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

- [Moción 712](#), sobre turismo idiomático, formulada por D.^a Francisca Cabrera Sánchez, del G.P. Popular. (pág. 6672)
- [Moción 713](#), sobre supresión del certificado del Ministerio de Defensa para la compra de vivienda a ciudadanos no integrantes de la Unión Europea, formulada por D.^a Francisca Cabrera Sánchez, del G.P. Popular. (pág. 6673)
- [Moción 714](#), sobre mancomunidades de servicios sociales en la Región, formulada por D.^a Isabel Toledo Gómez y José Iborra Ibáñez, del G.P. Popular. (pág. 6673)

b) Para debate en Comisión

- [Moción 319](#), sobre arreglo de la carretera RM-332, de Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista. (pág. 6674)
- [Moción 320](#), sobre formalización de un convenio entre la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Águilas para la construcción de un puente sobre la rambla de Las Culebras, de Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista. (pág. 6675)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**3. Preguntas para respuesta escrita**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1213 a 1215. (pág. 6675)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En Pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de la preguntas 192 a 195. (pág. 6676)

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

- [Toma de posesión](#) de D.^a María Dolores Gómez Sánchez como diputada regional. (pág. 6676)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS Y RECHAZADOS**1. Retirados**

- [Anuncio](#) sobre retirada de moción en comisión. (pág. 6677)

2. Rechazados

- [Anuncio](#) sobre rechazo de moción en comisión. (pág. 6677)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 26 de mayo de los corrientes, moción “sobre aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la Fundación Séneca”, y aprobadas, asimismo, por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones “sobre proceso de análisis y evaluación de la actual ley de financiación de las comunidades autónomas de régimen común”, “sobre desarrollo regional del Plan nacional para la inclusión social 2013-2016”, “sobre recuperación y puesta en valor como centro de interpretación paisajística y cultural de la encañizada El Ventorrillo, en el Mar Menor”, “moción sobre exigencia al Gobierno de España a incrementar el presupuesto destinado a políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE AUMENTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS A LA FUNDACIÓN SÉNECA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que abone las partidas comprometidas y proceda de forma inmediata a aumentar, dentro de las disponibilidades presupuestarias, la dotación presupuestaria destinada a la Fundación Séneca para que no vea mermado su funcionamiento diario y su compromiso con la investigación científica y técnica.

MOCIÓN SOBRE PROCESO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para que a su vez inste al Gobierno de España a abordar de forma inmediata y culminar el proceso de análisis y evaluación de la actual Ley de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, así como las posibles modificaciones que pudieran dar forma final al nuevo sistema de financiación, todo ello a los efectos de que el mismo entre en funcionamiento en el año 2014, con el objetivo de que no conlleve el estrangulamiento de sus competencias, especialmente las de los servicios públicos de sanidad, educación y políticas sociales.

MOCIÓN SOBRE DESARROLLO REGIONAL DEL PLAN NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2013-2016.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar de manera transversal el desarrollo regional del Plan Nacional para la Inclusión Social 2013-2016.

MOCIÓN SOBRE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN PAISAJÍSTICA Y CULTURAL DE LA ENCAÑIZADA “EL VENTORRILLO” EN EL MAR MENOR.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que proceda a iniciar, según disponibilidad presupuestaria, los estudios previos y las gestiones correspondientes para recuperar la encañizada “El Ventorrillo”, creando un centro de interpretación paisajística y cultural para el fomento de actividades relacionadas con el ecoturismo e investigación ambiental de los valores naturales del espacio protegido, de conformidad con las posibilidades establecidas en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

MOCIÓN SOBRE EXIGENCIA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para

que incremente el presupuesto destinado a políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma de la Región Murcia.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a cumplir los acuerdos adoptados por el Pleno de la Cámara con fecha 26 de febrero de 2014 relativos a la Moción en Pleno número 633.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 1, de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre creación de la empresa pública regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha designado a D. Enrique González López, en sustitución de D. José María Ortega González, para integrar el Consejo de Administración de Radio Televisión de la Región de Murcia.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de universidades de la Región de Murcia, ha acordado nombrar a doña María Dolores Soler Celdrán, en sustitución de don Pedro Antonio Sánchez López, miembro del Consejo de Participación Social de la Universidad Politécnica de Cartagena, en representación de esta Asamblea Regional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 28 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 712 a 714, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de junio de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 712, SOBRE TURISMO IDIOMÁTICO, FORMULADA POR D.ª FRANCISCA CABRERA SÁNCHEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-14007).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisca Cabrera Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma de la portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre turismo idiomático.

Los diversos estudios e investigaciones llevados a cabo hasta ahora indican que a la hora de elegir en nuestro país un destino para aprender español, los estudiantes valoran preferentemente la oferta cultural, lúdica, turística y de ocio que el destino elegido pueda ofrecerles. Los datos son contundentes: el 64 % de estudiantes de español que vienen a nuestro país para estudiar la lengua eligen primero el destino y luego buscan centro educativo.

Dadas las características de nuestra Región en cuanto a oferta de ocio, atractivos eventos culturales, variedad de destinos etcétera, sería deseable designar a nuestra Región como destino para aprender español, dada la ubicación en Cartagena de una sede del Instituto Cervantes, de manera que los estudiantes extranjeros que nos visiten tengan no solo una enseñanza reglada de calidad, sino también un extenso abanico de actividades para que su estancia entre nosotros les proporcione un valor añadido. En definitiva, se trata de un modelo global, turístico y educativo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar a Turespaña la inclusión de la denominación de turismo idiomático en el principal portal de estudios de español para extranjeros, denominado "Study in Spain", de cara a su promoción en las universidades y centros de estudios en el exterior.

Cartagena, 28 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López.- LA DIPUTADA, Francisca Cabrera Sánchez

MOCIÓN 713, SOBRE SUPRESIÓN DEL CERTIFICADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA PARA LA COMPRA DE VIVIENDA A CIUDADANOS NO INTEGRANTES DE LA UNIÓN EUROPEA, FORMULADA POR D.ª FRANCISCA CABRERA SÁNCHEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-14008).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisca Cabrera Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma de la portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre supresión del certificado del Ministerio de Defensa para la compra de vivienda a ciudadanos que no forman parte de la Unión Europea.

La existencia de bases militares en la Región de Murcia se ha convertido en un problema añadido para los promotores murcianos, dado que complica los trámites administrativos a los extranjeros que quieren comprarse una casa en la costa.

Inversores rusos y chinos y del resto de países que no son miembros de la UE tienen que conseguir un visado del Ministerio de Defensa que a veces acaban desistiendo o comprando la casa en la provincia de Alicante.

Buena parte del negocio inmobiliario de la costa alicantina se concentra en un área muy próxima a la Región, desde Torre de la Horadada hasta Torrevieja. Así, frente a las 1.522 viviendas vendidas a los extranjeros por empresas de la Región, los promotores alicantinos dieron salida a 10.028, una cifra superior a la de Málaga, que vendió 6.838. La Región de Murcia se sitúa en el séptimo lugar por detrás de destinos más tradicionales como las Islas Canarias, la Costa del Sol, la Costa Brava o Baleares, lo que ratifica que la mayor parte de las compras de viviendas se formalizan en zonas costeras con fines turísticos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Ministerio de Defensa para que se suprima el visado necesario para que el ciudadano que no forma parte de la UE pueda comprar sus casas en el litoral murciano.

Cartagena, 29 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López.- LA DIPUTADA, Francisca Cabrera Sánchez

MOCIÓN 714, SOBRE MANCOMUNIDADES DE SERVICIOS SOCIALES EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D.ª ISABEL TOLEDO GÓMEZ Y D. JOSÉ IBORRA IBÁÑEZ, DEL G.P. POPULAR, (VIII-14011).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Isabel Toledo Gómez y José Iborra Ibañez, diputados del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo de la portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia.

Los ayuntamientos de Albudeite, Bullas, Mula y Pliego, mediante acuerdo plenario en cada uno de los ayuntamientos en octubre del año 1990, acuerdan la constitución de la Mancomunidad del Río Mula para la prestación de servicios sociales y para ello aprueban sus estatutos con el objeto de aunar los esfuerzos y posibilidades económicas de los municipios asociados para la prestación de los servicios sociales. Asimismo podrán prestar otros servicios de la competencia municipal siempre que se acuerde por el Pleno de la misma y ser ratifique por los

Ayuntamientos que la integran.

En esta línea, y durante los 24 años de funcionamiento de la Mancomunidad de Servicios Sociales Río Mula, se han asumido todas las competencias y servicios que se nos iban atribuyendo, Atención Temprana entre otros, con el fin de dar un mejor servicios a todos los ciudadanos de la comarca del Río Mula y que nos ha merecido un reconocimiento por parte de los ciudadanos y la propia Administración.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local en su disposición transitoria undécima establece que en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la ley, las mancomunidades de municipios deberán de adaptar sus estatutos a lo previsto en el artículo 44 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, para no incurrir en causa de disolución.

En el apartado 2 establece que "Las competencias de las mancomunidades de municipios estarán orientadas exclusivamente a la realización de obras y la prestación de los servicios públicos que sean necesarios para que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la Ley de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Haciendo referencia al objeto por el que fue creada la Mancomunidad del Río Mula, prestación de servicios sociales, la ley limita la prestación de dichos servicios a lo establecido en los artículos 25 y 26 de la LRBRL (Ley reguladora de Bases de Régimen Local) y solo puede asumir las competencias de "Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social", no admitiendo las posibilidades de ejercer competencias por delegación, quedando de esta forma fuera de cualquier posibilidad los servicios que actualmente se vienen prestando, además de los especializados como la Atención Temprana entre otros, poniendo en riesgo la continuidad de la mancomunidad, con el perjuicio que ocasionaría a la población de la comarca que cada día acude a nuestros centros.

Por cuanto antecede, y vista la situación de emergencia social que representaría la desaparición de la prestación de los servicios sociales en el ámbito de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula (Albudeite, Bullas, Mula y Pliego), el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar la normativa correspondiente al objeto de posibilitar que las mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia puedan seguir prestando los servicios sociales, tanto básicos como los especializados, de igual forma que se hace en la actualidad, bien por delegación o por cualquier otra forma admitida en derecho.

Cartagena, 29 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López.- LOS DIPUTADOS, Isabel Toledo Gómez y José Iborra Ibáñez

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Comisión registradas con los números 319 y 320, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 2 de junio de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 319, SOBRE ARREGLO DE LA CARRETERA RM-332, DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13962).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

M.ª del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre proyecto para el arreglo de la carretera RM 332, de Águilas.

Exposición de motivos:

La carretera RM 332, de titularidad autonómica, situada en el término municipal de Águilas, comunica esta localidad con la provincia de Almería.

Hace unos años se acometió el arreglo del tramo de esta carretera hasta la playa de Calarreona, quedando pendiente el tramo que comunica Calarreona con la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su reciente visita a la localidad, se comprometió a dicho arreglo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore el proyecto para el arreglo de la carretera RM 332, situada en el término municipal de Águilas.

Cartagena, 26 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, M.^a Carmen Moreno Pérez

MOCIÓN 320, SOBRE FORMALIZACIÓN DE UN CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE LA RAMBLA DE LAS CULEBRAS, DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D.^a MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13963).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

M.^a del Carmen Moreno Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Comisión, sobre formalización de un convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Águilas para la construcción de un puente sobre la rambla de Las Culebras.

Exposición de motivos:

Los aguileños y aguileñas conocemos y sufrimos la situación de incomunicación tanto a pie como en vehículo en la que se queda el municipio a la altura del Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena y el barrio Colón cuando se producen fuertes lluvias y se desborda la denominada rambla de Las Culebras.

Son los vecinos de aquella zona y los estudiantes del IES Alfonso Escámez situado en esa zona los más perjudicados cuando se da esta circunstancia, a lo que ahora se suma la situación allí del Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena.

Dado el compromiso adquirido por el Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el municipio de Águilas en su reciente visita a esta localidad y publicado en diferentes medios de comunicación

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, lleve a cabo la formalización de un convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Águilas para la construcción de un puente sobre la rambla de Las Culebras que evite el perjuicio que actualmente sufren los vecinos de esa zona de la localidad.

Cartagena, 26 de mayo de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- LA DIPUTADA, M.^a Carmen Moreno Pérez

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 1213, sobre situación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Águilas, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1214, sobre oferta formativa en Educación de Adultos en la Región de Murcia para el próximo curso, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1215, sobre aprobación y publicación del currículo de la Educación Primaria en la Región de Murcia, formulada por D.ª María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada del día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 192, sobre coste de la actividad del Sr. Valcárcel como Comisionado Regional de Relaciones Internas y Exteriores, formulada por D.ª Severa González López, del G.P. Popular.

- Pregunta 193, sobre resultados de la participación del Instituto de Turismo de la Región de Murcia en la feria "La Spagna a Milano", formulada por D.ª Francisca Cabrera Sánchez, del G.P. Popular.

- Pregunta 194, sobre impacto cultural y social de los actos realizados en conmemoración del 150 aniversario del Museo Provincial de Murcia, formulada por D.ª María Teresa Marín Torres, del G.P. Popular.

- Pregunta 195, sobre valoración de las medidas para enseñar y fomentar el emprendimiento en el sistema educativo regional, formulada por D.ª Alicia Jiménez Hernández, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 2 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Expedida por la Junta Electoral Central credencial de diputada de la Asamblea Regional de Murcia a favor de doña María Dolores Gómez Sánchez, quien, al figurar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las últimas elecciones autonómicas, ha sido designada en sustitución, por renuncia, de don Fernando López Miras, y habiendo dicha diputada tomado posesión de su cargo en sesión plenaria de la Cámara celebrada el día de la fecha, por la presente se ordena hacerlo público en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**1. Retirados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Educación y Cultura, en reunión celebrada el día de la fecha, ha conocido la retirada de la moción 317, sobre creación de un comité técnico-científico para la celebración del CL aniversario del nacimiento del Museo Provincial de Murcia, formulada por D.^a Teresa Marín Torres, del G.P. Popular.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cartagena, 26 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**2. Rechazados**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Educación y Cultura, en reunión celebrada el día de la fecha, rechazó la moción 148, sobre convenio para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras para el próximo curso escolar, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 26 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal